

Circular nº 8/2010

Barcelona, 5 de febrero de 2010.

Estimado socio/a y amigo/a:

En el DOGC n.5560, de 4 de febrero, se ha publicado el Edicto de 28 de enero de 2010, por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto de aprobación del Reglamento de la lotería denominada Binjocs.

Se dispone de 20 días hábiles a contar desde hoy, día 5 de febrero, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Les indicamos el enlace en el que podrán encontrar el texto publicado:

<http://www.gencat.cat/interior/departament/legislacio/projectes/10000001versio%20cat.pdf>

Asimismo, y si lo desea, también se lo podemos facilitar en la sede social de Europer.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Susana Murciano
Directora

